



**ONU HÁBITAT** **Comité de Representantes  
Permanentes ante el  
Programa de las  
Naciones Unidas para los  
Asentamientos Humanos**

Distr. general  
22 de julio de 2021

Español  
Original: inglés

**Comité de Representantes Permanentes  
ante el Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Primera reunión de composición abierta/  
Examen de mitad de período de alto nivel  
Nairobi, 29 de junio a 1 de julio de 2021**

**Primera reunión de composición abierta del Comité de  
Representantes Permanentes ante el Programa de las  
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: examen  
de mitad de período de alto nivel**

**Resumen de la Presidencia**

**I. Introducción**

1. El Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró, del 29 de junio al 1 de julio de 2021, su primera reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel desde la implantación de la nueva estructura de gobernanza del Programa dispuesta por la resolución 73/239 de la Asamblea General de diciembre de 2018. En la reunión participaron más de 300 personas, entre ellas el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat, y ministros, embajadores y otros representantes de los Estados miembros. La mayoría de los participantes asistió a la reunión en línea, aunque algunos miembros de la Mesa y los presidentes de los grupos regionales participaron en persona en la sede de ONU-Hábitat.
2. En el presente resumen de la Presidencia se recogen las actas de la reunión del Comité para examen de mitad de período de alto nivel y se complementan el informe y los resultados de la reunión, que figuran en los documentos HSP/OECPR.2021/7 y HSP/OECPR.2021/8, respectivamente.

**II. Tema 1 del programa**

**Apertura de la reunión**

3. En la primera sesión plenaria del Comité, celebrada el martes 29 de junio de 2021, el Presidente, Sr. Beyene Russom, Representante Permanente de Eritrea ante ONU-Hábitat, declaró abierta la primera reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel del Comité, dio la bienvenida a los participantes y representantes, e invitó a los funcionarios de alto nivel a pronunciar unas declaraciones de apertura.

**A. Declaraciones de apertura**

4. En su declaración de apertura, la Sra. Zainab Hawa Bangura, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, expresó su agradecimiento al Gobierno de Kenya por haber hecho extensivo el programa de vacunación contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) a la comunidad de las Naciones Unidas en Kenya y por ayudar a las Naciones Unidas a construir el nuevo

centro hospitalario de Nairobi para el tratamiento de la COVID-19. La oradora destacó la importancia que revestía el mandato de ONU-Hábitat durante la pandemia, dada la posición de vanguardia que ocupaban las ciudades en la batalla contra la COVID-19.

5. En su discurso de apertura, la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, Sra. Maimunah Mohd Sharif, recordó los efectos de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo, sobre todo en las zonas urbanas. La Directora Ejecutiva señaló que el mandato de ONU-Hábitat tenía más importancia que nunca y subrayó la necesidad de ayudar a las ciudades y comunidades a reconstruir de forma más ecológica, más justa y mejorando lo anterior. Tras reafirmar su apoyo al plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondiente al período 2020-2023, la Directora Ejecutiva agradeció a la Mesa los preparativos del examen de alto nivel de mitad de período.

6. En su discurso de apertura, el Sr. Volkan Bozkir, Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresó su gratitud a la Directora Ejecutiva por la invitación a la primera reunión de composición abierta del Comité para un examen de mitad de período de alto nivel y a la República de Kenya por su hospitalidad y por acoger la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Al elogiar la labor desplegada por ONU-Hábitat para ayudar a las ciudades a responder a la pandemia, el Sr. Bozkir subrayó la importancia de los ingresos derivados de la tierra para financiar una recuperación ecológica e instó a los Estados miembros a financiar el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Además, recalcó que la labor de los gobiernos locales era indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e hizo un llamamiento a los líderes mundiales para que concienciasen a la población de la importancia de la urbanización sostenible y se centrasen específicamente en la ecologización de las ciudades. No menos importante para la consecución de los Objetivos era reducir la brecha digital e invertir en infraestructuras sostenibles. La reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, que tendría lugar durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en 2022, representaría una oportunidad decisiva para que la comunidad internacional reafirmase su compromiso con la urbanización sostenible. El Sr. Bozkir animó a los delegados a participar en los foros regionales de desarrollo sostenible que acogerían las respectivas Comisiones Económicas Regionales en los meses previos a la reunión de alto nivel.

7. En el mensaje de vídeo con que se dirigió a la reunión, la Sra. Martha Delgado, Presidenta de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat, dijo que el examen de alto nivel de mitad de período brindaba una oportunidad única para reflexionar sobre los progresos de ONU-Hábitat y los ajustes que podrían introducirse para adaptarse a las nuevas circunstancias, destacó la importancia del multilateralismo en la lucha contra la COVID-19 y subrayó la necesidad de aumentar el apoyo a la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat. La Presidenta felicitó al Programa por marcar la pauta del debate mundial sobre la pandemia de COVID-19 y orientar a las ciudades en su labor de respuesta y recuperación, que, según dijo, debía ser de carácter regional sin por ello dejar de amoldarse a las condiciones particulares de cada lugar.

8. La Sra. Farida Karoney, Secretaria del Gabinete de Tierras y Planificación Física de Kenya, dijo que el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya, en cuyo nombre tomaba la palabra, acogía con satisfacción el primer examen de mitad de período de alto nivel del Comité en cuanto testimonio de los progresos realizados en la transformación de la gobernanza de ONU-Hábitat. La reunión ofrecía la oportunidad de señalar carencias e impartir orientación para la ejecución de la segunda fase del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Tras indicar que Kenya no había dejado de hacer contribuciones básicas a ONU-Hábitat, la oradora solicitó a los Estados miembros que contribuyesen a los fondos para fines generales y al Secretario General que aumentase el presupuesto ordinario del Programa. La oradora hizo notar que Kenya había presentado su primer informe cuatrienal voluntario sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y animó a otros Estados miembros a hacer lo propio. Al expresar su satisfacción por el diálogo previsto sobre ciudades y pandemias en cuanto elemento importante del programa de la reunión, la Secretaria del Gabinete tomó nota en particular del informe sobre los avances logrados en aplicación de la resolución 1/2 de la Asamblea de ONU-Hábitat, relativa a las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros, aprobada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones (mayo de 2019), en que se reconocía la importancia de abordar el problema de la delincuencia urbana. En nombre del Presidente de Kenya, la Secretaria del Gabinete inauguró oficialmente la primera reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel del Comité de Representantes Permanentes.

## **B. Cuestiones de organización**

9. El Presidente informó a los participantes sobre la labor realizada por la Mesa para preparar la reunión y presentó la organización de los trabajos.

### **C. Aprobación del programa y el plan de trabajo de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel**

10. En la reunión se aprobaron el programa (documento [HSP/OECPR.2021/1](#)) y el plan de trabajo de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel.

### **D. Declaraciones de apertura de los grupos regionales y políticos**

#### **1. Grupo de los 77 y China**

11. La Sra. Agrina Mussa, Representante Permanente de Malawi, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China, dijo que el Grupo había tomado nota de los resultados propuestos de la reunión. Tras señalar que los tres órganos rectores de ONU-Hábitat tenían unos mandatos definidos con claridad, la oradora afirmó que el Comité desempeñaba un papel importante en la gobernanza y las operaciones de ONU-Hábitat y en el aumento de la eficacia del Programa para lograr unos asentamientos humanos, una urbanización y un desarrollo rural sostenibles. El Comité debía estar al tanto de todas las novedades que se sucedían en ONU-Hábitat para poder cumplir con eficacia y eficiencia la labor de supervisión que le correspondía. La oradora expresó su preocupación por las tentativas de minimizar la función del Comité o restarle importancia y dijo que el Grupo se oponía a toda medida que pudiese menoscabar la naturaleza y el alcance de los resultados del examen de mitad de período de alto nivel. Tras elogiar a la Secretaría por los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la oradora llamó la atención de los participantes sobre la necesidad de ayudar a los países en desarrollo, en especial los que se encontraban en situación de posconflicto. Las estrategias de creación de capacidad y movilización de recursos de ONU-Hábitat eran importantes en este sentido; en particular, la movilización de recursos era fundamental habida cuenta de la situación financiera del Programa. Por último, la oradora felicitó a la Directora Ejecutiva y su personal por la eficiencia con que habían organizado la reunión.

#### **2. Unión Europea**

12. La Sra. Katrin Hagemann, que tomó la palabra en nombre de la Unión Europea, sus Estados miembros, Serbia y Ucrania, señaló la pertinencia de seguir aplicando la Nueva Agenda Urbana y presentó una visión general de las medidas que se aplicaban al respecto en la Unión Europea. La representante subrayó la importancia de afrontar los problemas y aprovechar las oportunidades que se presentaban en las zonas rurales, dos tareas fundamentales para el desarrollo de las zonas urbanas, y destacó la Nueva Carta de Leipzig, marco que establecía los principios de los enfoques locales y la gobernanza multinivel para aumentar la calidad de vida en las ciudades. La Unión Europea había cooperado en materia de desarrollo con varios países y ciudades asociados, y había prestado apoyo a las asociaciones entre ciudades, y estaba decidida a contribuir a la vigilancia de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local mediante exámenes locales voluntarios.

#### **3. Grupo de los Estados de África**

13. El Sr. Chol Ajongo, Representante Permanente de Sudán del Sur, que intervino en nombre del Grupo de los Estados de África, agradeció particularmente la participación de personalidades de alto nivel en la reunión. El Grupo apoyaba la introducción de métodos de trabajo innovadores durante la pandemia, aunque habría sido preferible que el Comité hubiese aprobado en persona el proyecto de resultados de la reunión, dada la posibilidad de que las negociaciones virtuales socavasen los principios de participación igualitaria. Al acordar la estructura de gobernanza vigente, el Grupo había destacado que había previsto la creación de una plataforma para que todos los Estados miembros deliberasen y adoptasen decisiones orientadas al fortalecimiento del Programa. El Grupo tenía especial interés en la aplicación de la estrategia de movilización de recursos e instaba a los Estados miembros a seguir aportando contribuciones voluntarias para fines generales a fin de que ONU-Hábitat no se convirtiese en una organización basada en proyectos. El orador tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en cumplimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, máxime cuando dos de esas resoluciones habían sido promovidas por el Grupo de África (la resolución 1/2, relativa a las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros, y la resolución 1/5, sobre el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles).

#### 4. Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe

14. El Sr. Sebastián Nicolino, Representante Permanente Adjunto de la Argentina ante ONU-Hábitat, que tomó la palabra en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, dijo que el Grupo valoraba la reunión del Comité. La pandemia de COVID-19 obligaba a examinar y reformular los planes de trabajo, por lo que la inclusión en el programa de un tema dedicado a la pandemia resultaba oportuna. El orador recordó la resolución 75/224 de la Asamblea General, en la que se alentaba a los Estados miembros a hacer contribuciones voluntarias en pro de la sostenibilidad y la previsibilidad de los recursos financieros, y afirmó que el Grupo era consciente de las carencias financieras del Programa, por lo que solicitaba a los Estados miembros que efectuasen sus contribuciones voluntarias.

#### 5. Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

15. El Sr. Asif Choudhury, Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante ONU-Hábitat, que habló en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, reafirmó el apoyo del Grupo al mandato de ONU-Hábitat y elogió la labor realizada para compaginar el Programa con los ciclos generales de planificación de las Naciones Unidas y contribuir a los análisis comunes sobre los países. El orador alentó a ONU-Hábitat a disponer lo necesario para que, en lo sucesivo, los exámenes de mitad de período de alto nivel del Comité estuviesen precedidos de un examen externo del plan estratégico, y añadió que habría sido preferible efectuar un examen de mitad de período más funcional. En cuanto a la evaluación externa de la aplicación del plan estratégico previsto para 2022, el orador solicitó que los resultados de la evaluación se comunicasen a la Junta Ejecutiva a su debido tiempo. El Grupo agradecía la reflexión sobre la función que desempeñaba ONU-Hábitat dentro del sistema general de las Naciones Unidas. Algunos temas del programa relativos al examen de mitad de período se prestaban mejor a una reunión de la Junta Ejecutiva. Por último, el orador solicitó que, durante el examen de mitad de período, se destinase tiempo suficiente a un diálogo sustantivo entre los Estados miembros.

### E. Declaraciones nacionales de apertura

16. El representante de Omán reiteró el apoyo de su país a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana e indicó que su Gobierno había puesto en marcha iniciativas y políticas relacionadas con la Agenda.

17. El representante de Turquía, tras destacar la importancia del mandato de ONU-Hábitat, expuso en líneas generales la labor que llevaba a cabo su país para proporcionar suficientes viviendas seguras a sus ciudadanos y señaló que su Gobierno estaba dispuesto a transmitir su experiencia y conocimientos a otros países que enfrentasen problemas parecidos. El orador recordó la reciente visita de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat a Turquía y el nombramiento de la Sra. Ermine Erdogan, Primera Dama de Turquía, como Campeona de la iniciativa mundial Waste Wise Cities.

18. El representante de Egipto dijo que su país secundaba las declaraciones del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados de África, subrayó la necesidad de respetar plenamente las funciones de los tres órganos de gobernanza de ONU-Hábitat y elogió la labor realizada por el Programa, en especial durante la pandemia de COVID-19. Egipto ya había hecho su contribución voluntaria de 2020 e instaba a otros Estados miembros a hacer lo propio. El representante agradeció a la Oficina Regional de ONU-Hábitat para los Estados Árabes, con sede en El Cairo, la labor que realizaba en Egipto y otros países árabes, y recordó a los delegados que la ciudad de Luxor acogería el Día Mundial de las Ciudades el 31 de octubre de 2021.

19. El representante de Italia dijo que su país suscribía la declaración del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y que había sopesado recientemente su contribución a ONU-Hábitat de 2021. Los ministros de Asuntos Exteriores y de Desarrollo del G20 se habían reunido simultáneamente en Italia, ocasión en la que también se debatió la financiación del desarrollo local, y la ciudad de Florencia había presentado recientemente su examen local voluntario, prueba evidente del empeño del país por contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. El representante de Suiza señaló el apoyo que prestaban los Estados miembros al cambio transformador de ONU-Hábitat en la sede de la organización y sobre el terreno, y propuso que, en el futuro, se efectuase un examen externo del plan estratégico antes del examen de mitad de período de alto nivel del Comité. Suiza había prestado apoyo financiero a diversos proyectos desde la aprobación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 (en total, 20 millones de dólares de los Estados Unidos). El representante destacó que la función de ONU-Hábitat ofrecía posibilidades aún no aprovechadas en el ámbito político del desarrollo urbano sostenible y se felicitó por la creación del equipo de tareas sobre el futuro de las ciudades. El Gobierno suizo tenía el convencimiento de que el

examen de mitad de período brindaba la oportunidad de que ONU-Hábitat recuperase la confianza de los Estados miembros en lo tocante al aumento de la financiación. La organización debía volver a evaluar sus subprogramas para ajustarlos a los fondos disponibles. Sería de agradecer la presentación a la Junta Ejecutiva de un programa de trabajo más concreto.

21. El representante de los Estados Unidos de América dijo que su país secundaba la declaración pronunciada por el Reino Unido en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Resultaba preocupante la falta de participación de los Estados miembros en la preparación de la reunión del Comité. El representante solicitó que, en lo sucesivo, las reuniones del Comité se preparasen con transparencia y mediante consultas; las reuniones de la Junta Ejecutiva podrían haber servido para celebrar consultas en preparación de la reunión del examen de mitad de período de alto nivel. En el examen de mitad de período debía evaluarse el desempeño de la organización en la aplicación de su programa de trabajo, según las decisiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, y del plan estratégico para el período 2020-2023. Los representantes en la reunión deberían orientar a la Directora Ejecutiva y a la Secretaría sobre la forma de proceder a la luz de las carencias programáticas y presupuestarias.

22. Las declaraciones nacionales que se reseñan a continuación se pronunciaron en la tercera sesión plenaria, celebrada el miércoles 30 de junio de 2021.

23. El representante de Botswana dijo que su país se adhería a las declaraciones del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados de África. Tras elogiar a la Directora Ejecutiva y su equipo por los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, el orador recordó el memorando de entendimiento firmado con ONU-Hábitat en diciembre de 2020 y transmitió el agradecimiento de su país por el apoyo de la Oficina Regional de ONU-Hábitat para África. Botswana se comprometía a presentar un informe de mitad de período sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana antes de fines de julio de 2021.

24. El representante de Malawi dijo que su país secundaba las declaraciones del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados de África. Tras felicitar a ONU-Hábitat por los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, el representante comunicó que Malawi había presentado su informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. El Gobierno del país, que estaba decidido a mantener su contribución para fines generales, había ejecutado proyectos relacionados con las ciudades verdes, la resiliencia a los problemas climáticos y la mejora de los barrios marginales. El representante manifestó reservas sobre el hecho de que el examen de mitad de período de alto nivel que los ocupaba se considerase una “reunión híbrida” y solicitó sustituir este calificativo por los términos “en línea” o “virtual”, tras lo cual apuntó que las reuniones virtuales o en línea tal vez no fuesen el formato más indicado para la participación real y equitativa de los Estados miembros en las negociaciones.

25. El representante de Colombia dijo que los resultados sustantivos de las reuniones debían negociarse aunque estas se celebrasen en línea.

26. El representante de Costa Rica convino con la declaración de Colombia y manifestó su deseo de proseguir los debates fuese cual fuese el formato de las reuniones.

27. El representante de Suiza respaldó la postura de Colombia y Costa Rica y agradeció la participación de las delegaciones que asistían a la reunión en línea.

28. El representante de Argelia hizo suyas las declaraciones del Grupo de los Estados de África y del Grupo de los 77 y China y expresó su apoyo a las actividades de ONU-Hábitat. Sin dejar de suscribir la declaración de Malawi sobre los formatos de las reuniones, el orador reconocía la flexibilidad de los formatos virtuales, que hacían posible la asistencia de los Estados miembros a las reuniones en las circunstancias reinantes, aunque manifestó su preocupación por la calidad de las negociaciones entabladas en un formato en línea y solicitó que constase en acta.

29. El representante de Sudán del Sur, que habló también en nombre del Grupo de los Estados de África, coincidió con las declaraciones de Argelia y Malawi sobre las negociaciones virtuales, reiteró la postura del Grupo sobre las reuniones en línea y destacó los problemas de conexión que padecían algunos Estados miembros por sus limitaciones técnicas.

30. El representante de Egipto dijo que su país se adhería a las declaraciones del Grupo de los Estados de África, el Grupo de los 77 y China, Argelia, Malawi y Sudán del Sur. Al destacar las dificultades y los problemas inherentes a las negociaciones en línea, declaró que los formatos híbridos debían abandonarse en cuanto pudiesen retomarse las reuniones en persona.

31. La representante de Zimbabue dijo que su país se sumaba a las declaraciones del Grupo de los Estados de África, Argelia, Egipto y Malawi, y subrayó que las negociaciones virtuales sobre cuestiones de fondo podían perjudicar a los países que experimentaban problemas de conexión.

32. El Presidente tomó nota de las preocupaciones planteadas por los representantes sobre el formato de la reunión y pidió flexibilidad a los Estados miembros, dadas las circunstancias, para que permitiesen las consultas en línea. Nadie formuló objeciones a esta solicitud.

33. Las declaraciones de apertura, regionales y algunas de las nacionales pueden consultarse en <https://unhabitat.org/High-level-mid-term-review-meeting-of-the-Committee-of-Permanent-Representatives-to-UN-Habitat>, haciendo clic en el icono “Statements”.

### III. Tema 2 del programa

#### Examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023

##### A. Presentación de ONU-Hábitat

34. La Directora Ejecutiva, en su panorámica de los resultados obtenidos en la aplicación de los dos primeros años del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, destacó que la aplicación integrada del plan estratégico había tropezado con la financiación desigual de los cuatro ámbitos del cambio y la constante falta de financiación básica, lo que a su vez había mermado la capacidad de ONU-Hábitat de cumplir con el mandato que lo convertía en principal organismo mundial en materia de labor normativa sobre los asentamientos humanos. La Directora Ejecutiva propuso recalibrar el plan estratégico en función de las dificultades que planteaba la pandemia de COVID-19.

##### 1. Aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 en 2020 y 2021: antecedentes y resultados principales

35. Un representante de la Secretaría ofreció una sinopsis de los resultados obtenidos en los dos primeros años de aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, respaldado por el Comité de Representantes Permanentes en 2018 y aprobado por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, que había tenido lugar en 2019. El plan se sustentaba en un enfoque basado en los derechos y en el compromiso de no dejar a nadie ni ningún lugar atrás y subrayaba la importancia de obtener resultados y generar efectos mediante un enfoque integrado para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Las reformas institucionales, como la reestructuración de ONU-Hábitat, junto con el reconocimiento de la función catalizadora del Programa, la mejora de las asociaciones estratégicas y la renovación de la estructura regional habían sido fundamentales para multiplicar los efectos. En el informe anual sobre el plan estratégico para 2020 se ofrecía información actualizada sobre los avances logrados en pos de los resultados previstos, que se habían cuantificado con respecto a las metas indicativas fijadas para 2020 a nivel nacional, regional y mundial.

##### 2. Enfoque integrado para la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023

36. El enfoque integrado, cuya finalidad era aumentar al máximo los efectos positivos en la aplicación del plan estratégico y el cumplimiento de la agenda mundial de desarrollo urbano, abarcaba los cuatro ámbitos de cambio y los cinco programas emblemáticos. Los ámbitos de cambio se llevaban a la práctica de forma interconectada para optimizar los recursos y los resultados, mientras que los cinco programas emblemáticos transversales de alcance mundial integraban la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat para propiciar un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos.

37. Los programas emblemáticos no habían avanzado según lo previsto por la falta de fondos, aunque seguían intactas las posibilidades de impulsar cambios multidimensionales y sostenibles mediante el enfoque sólido e integrado. Un análisis de los proyectos aprobados en 2021 mostraba un alto nivel de integración en la cartera de proyectos, aunque también un desequilibrio entre la labor normativa y la labor operacional realizadas a nivel mundial, atribuible en parte a una financiación dispar. Se buscaban oportunidades para reforzar la integración en la cartera de proyectos, lo que incluía el equilibrio entre la labor normativa y la operacional.

### 3. Situación financiera y consecuencias para la aplicación

38. En cuanto a la situación financiera de ONU-Hábitat, se habían movilizado 193,7 millones de dólares, es decir, el 76,6 % de los ingresos previstos. Las asignaciones del presupuesto ordinario no habían variado, pero las contribuciones para fines específicos habían aumentado de forma considerable, en concreto un 49,7 %. Las contribuciones para actividades básicas habían sido modestas: un 26 % de la meta de ingresos anuales prevista para 2021 (4,9 millones de dólares). El Programa seguía esforzándose por conseguir más contribuciones básicas y se conducía con austeridad para que los gastos básicos no superasen las previsiones de ingresos y adquisiciones.

39. En cuanto a los resultados financieros por ámbito de cambio, las disparidades considerables en materia de financiación afectaban a la aplicación equilibrada del plan estratégico. Los ingresos obtenidos para el ámbito de cambio 1 (“desigualdad territorial y pobreza”) y el ámbito de cambio 4 (“prevención y respuesta en relación con las crisis urbanas”) casi habían alcanzado la meta de financiación; pero los ingresos obtenidos para el ámbito de cambio 3 (“acción climática y medio ambiente urbano”) eran relativamente escasos y los obtenidos para el ámbito de cambio 2 (“prosperidad para las ciudades y regiones”) eran escasos en grado sumo.

40. La financiación insuficiente afectaba a la dotación de personal y restaba capacidad a la organización para cumplir plenamente su mandato y satisfacer las demandas a todos los niveles.

### 4. Propuestas para recalibrar el plan estratégico

41. Con todo y los problemas experimentados, el plan estratégico para el período 2020-2023 no había perdido pertinencia, vigencia ni idoneidad. Ahora bien, era fundamental recalibrar las esferas de trabajo para volver a equilibrar las inversiones y responder mejor a las demandas presentes y futuras. Se propusieron los tres prismas siguientes para orientar la postura de los Estados miembros en cuanto al reajuste del plan estratégico:

- a) Responder a los nuevos riesgos y vulnerabilidades que surgiesen en las ciudades;
- b) Preparar a las ciudades funcional y formalmente para afrontar los riesgos y peligros que pudiesen sobrevenir y adaptarse al futuro en materia de resiliencia y cambio climático;
- c) Crear condiciones para propiciar la recuperación social y económica de las ciudades a largo plazo.

### 5. Esferas en que podría aumentarse el apoyo y el desarrollo

42. Se han definido tres esferas de desarrollo fundamentales para apoyar la aplicación del plan estratégico hasta 2023, a saber: el fortalecimiento de los sistemas de datos para potenciar la capacidad analítica, la implantación de sistemas financieros para apoyar mejor las inversiones en instalaciones urbanas y la diversificación de la financiación. Cabía confiar en que, si se recalibraba el plan estratégico para el período 2020-2023, se crease un entorno propicio para una recuperación socioeconómica ecológica y justa a largo plazo, para lo cual hacía falta una financiación complementaria, diferente y flexible en todos los proyectos y prioridades.

43. Se propuso que los Estados miembros sopesaran los siguientes resultados como parte del examen de mitad de período del plan estratégico:

- a) Examen del plan estratégico como documento que conservaba su pertinencia y valor y facilitaba un marco para la recuperación posterior a la pandemia y una hoja de ruta hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Tres prismas, centrados en las nuevas vulnerabilidades, la resiliencia y la recuperación sostenible, para orientar las decisiones y asesorar a la Junta Ejecutiva sobre los exámenes del plan estratégico y su aplicación que pudiesen hacerse necesarios;
- c) Examen de la necesidad de financiación complementaria, bien flexible o asignada a fines específicos, para apoyar la labor en las esferas prioritarias definidas por el Comité de Representantes Permanentes;
- d) Apoyo a las iniciativas destinadas a fortalecer un enfoque integrado para la aplicación del plan estratégico y los sistemas de supervisión de los avances.

## B. Deliberaciones

44. El representante de Malasia dijo que su país apoyaba a ONU-Hábitat en su concepción de enfoques innovadores para diversificar la financiación e impulsar el desarrollo de ciudades para todos.

El país había organizado el Foro Urbano de Malasia y daba forma definitiva a una serie de exámenes locales voluntarios.

45. El representante de Costa Rica, tras agradecer la eficiente planificación de la reunión, alentó a ONU-Hábitat a reforzar los cuatro pilares del plan estratégico y manifestó su apoyo al enfoque innovador e integrado que aplicaban los programas emblemáticos. Además, el orador instó a ONU-Hábitat a reforzar también la programación a nivel regional y reconoció la labor amplia e inclusiva que desplegaba la organización en la región latinoamericana.

46. El representante de Serbia señaló que ONU-Hábitat había definido una serie de esferas en que el Programa aportaba valor añadido, pero dijo que se agradecerían más detalles sobre las medidas dirigidas específicamente a las esferas temáticas de la desigualdad y el cambio climático. Tras reiterar el ofrecimiento de su país a abrir una oficina nacional en Belgrado, el orador manifestó su preocupación por la escasa asistencia a la reunión en curso.

47. El representante de la Argentina dijo que su país preparaba la puesta en marcha de una intervención gubernamental en pro de un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas disfrutasen de igualdad de derechos y acceso a las ventajas y oportunidades que podían ofrecer las ciudades, y en el que la comunidad internacional modificase su consideración de los sistemas urbanos y la forma física de los espacios urbanos y pasase a ver en ellos un medio para alcanzar ese objetivo común. La planificación, la construcción, el desarrollo, la gestión y la mejora de las zonas urbanas mediante políticas, reglamentos y normas nacionales eran necesarias para posibilitar el desarrollo y aumentar la calidad de vida. Si se aspiraba a lograr un desarrollo sostenible, integrado e inclusivo, hacía falta coordinar y articular institucionalmente las estrategias de planificación territorial nacional, provincial y local.

48. El representante del Brasil se felicitó por la propuesta de recalibrar el plan estratégico de ONU-Hábitat desde los tres prismas propuestos y dijo que su país se adhería a la declaración de Serbia sobre el nivel de asistencia a la reunión en curso. El orador reiteró el apoyo firme del Brasil a ONU-Hábitat y al Comité, y recordó la importante misión que cumplía el Programa en el Sur Global.

49. La representante de Zimbabue dijo que su país se sumaba a la declaración del Grupo de los Estados de África y el Grupo de los 77 y China, y solicitó que se incrementase el apoyo financiero a ONU-Hábitat para posibilitar su presencia donde hiciese falta. Además, la representante pidió que ONU-Hábitat velase por el equilibrio geográfico en la dotación de personal.

50. El representante de Suiza agradeció la presentación de la Secretaría y destacó la necesidad de dedicar más tiempo a los debates sustantivos en las reuniones del Comité. Su país coincidía en que el plan estratégico era sólido y apoyaba el enfoque de los “tres prismas” por considerarlo una herramienta útil que podría guiar el programa de trabajo, aunque solicitaba a ONU-Hábitat que aclarase el prisma correspondiente a las “nuevas vulnerabilidades y riesgos en las ciudades”. El representante propuso que se aplicase ese enfoque durante la preparación del programa de trabajo de 2022, que se presentaría con más detalle en el siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

51. La representante de Kenya dijo que su país suscribía las declaraciones del Grupo de los Estados de África y del Grupo de los 77 y China, y apoyaba el plan estratégico de ONU-Hábitat en cuanto hoja de ruta valiosa y pertinente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La representante señaló que la estrategia de movilización de recursos había surtido efecto, como demostraba el aumento del número de donantes, e instó a ONU-Hábitat a seguir buscando otras fuentes de financiación, tras lo cual manifestó su preocupación por la suspensión de contrataciones de personal como consecuencia de las medidas de austeridad adoptadas.

52. La representante de Colombia dijo que su país reconocía la pertinencia del mandato de ONU-Hábitat e invitó al Programa a seguir traduciendo su labor en políticas y mejorar la colaboración Sur-Sur.

53. La representante de Alemania dijo que su país se adhería a las declaraciones del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y de la Unión Europea, e invitó a ONU-Hábitat a que en lo sucesivo levantase un inventario exhaustivo de la aplicación, los éxitos y las carencias para dar cuenta de las enseñanzas extraídas, y catalogase los efectos de la escasez de recursos en la aplicación del plan estratégico para estudiar la forma de mejorar la situación en los dos próximos años. El examen de mitad de período de alto nivel podría compaginarse con la preparación del examen externo independiente de mitad de período del plan estratégico, que no estaría listo hasta 2022. El Comité debería planificar su próximo ciclo de reuniones a la luz de las enseñanzas extraídas.

54. El representante de Egipto hizo hincapié en la importancia de destacar los avances logrados en la aplicación del plan estratégico y la necesidad de dar a conocer los éxitos y las mejores prácticas, y

manifestó la esperanza de que la situación financiera de ONU-Hábitat mejorase el año siguiente para garantizar la aplicación plena del plan estratégico aprobado por la Asamblea de ONU-Hábitat en mayo de 2019, aplicación plena que solicitaba su país pese a las dificultades que acuciaban al Programa.

55. Tras agradecer a los representantes sus declaraciones y orientaciones, la Directora Ejecutiva afirmó que ONU-Hábitat tenía presente la función que cumplían las asociaciones con los Estados miembros, mediante los análisis comunes sobre los países, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local. Según reiteró, el plan estratégico seguía siendo pertinente y se había elaborado mediante un enfoque integrado, planteamiento que seguiría promoviendo el Programa al abordar la cuestión de la urbanización sostenible. En respuesta a una pregunta, la Directora Ejecutiva explicó que las vulnerabilidades no eran nuevas, pero sí la forma en que se presentaban, y su concurrencia había creado puntos críticos en las ciudades. La metodología propuesta de los “tres prismas” se utilizaría para ajustar el apoyo normativo y programático, lo que significaba prestar un apoyo específico para mitigar los problemas urgentes y dar respuesta a las causas subyacentes de las vulnerabilidades.

## C. Conclusiones

56. El Comité de Representantes Permanentes:

a) Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023 (HSP/OECPR.2021/2), la nota de la Secretaría relativa al resumen del informe anual sobre los progresos realizados en 2020 en aplicación del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023 (HSP/OECPR.2021/INF/2) y el informe anual sobre los progresos realizados en 2020 en aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023;

b) Tomó nota de la información presentada por la Directora Ejecutiva sobre el examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023;

c) Aprobó la recomendación 2021/2 sobre la aplicación de la resolución 1/1, relativa al plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023, que figuraba en el documento HSP/OECPR.2021/8.

## IV. Tema 3 del programa

### Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

57. En su segunda sesión plenaria, celebrada el martes 29 de junio de 2021 por la tarde, el Comité examinó el tema 3 del programa, “Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana”.

#### A. Presentación de ONU-Hábitat

58. La Directora Ejecutiva informó al Comité sobre el subtema 3 a), el informe de la Directora Ejecutiva relativo a la información actualizada acerca de la preparación del informe cuadrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (HSP/OECPR.2021/3), y el subtema 3 b), el informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación de la declaración ministerial aprobada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones (HSP/OECPR.2021/INF/3) y la declaración ministerial formulada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones (HSP/HA.1/HLS.1). Como documento de antecedentes para el examen del subtema 3 c), la Directora Ejecutiva llamó a la atención de los participantes la resolución 75/224 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y al fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La Directora Ejecutiva señaló que el Secretario General había solicitado que cada cuatro años se presentase un informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y subrayó la importancia de contar con un mecanismo de presentación de informes integral e inclusivo.

#### 1. Preparación del informe cuadrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

59. El representante de la Secretaría recordó que el primer informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se había elaborado en 2018 y presentado ese mismo año a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

Desde entonces habían surgido dificultades y oportunidades imprevistas, pero no habían dejado de adoptarse medidas para atender las dos recomendaciones principales que se formularon en ese primer informe, a saber: crear un sistema de presentación de informes gradual e inclusivo, y reforzar el mecanismo de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas para la vigilancia y la presentación de informes. ONU-Hábitat había ideado varios mecanismos para seguir de cerca la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, informar al respecto y fortalecer su examen, y animaba a los Estados miembros a presentar sus informes nacionales para preparar el segundo informe cuatrienal.

60. La Directora Ejecutiva reafirmó el compromiso de ONU-Hábitat con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y destacó su carácter universal y los compromisos de los Estados miembros en materia de desarrollo urbano sostenible. La Nueva Agenda Urbana era un acelerador para dar respuesta a los principales problemas relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, relativo a las ciudades y los asentamientos humanos, y contribuía a la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

61. La Nueva Agenda Urbana se aplicaría mediante un enfoque multinivel e integrado que incorporaría las contribuciones de todos los Estados miembros, los diferentes niveles de gobierno y otros asociados e interesados. La Nueva Agenda Urbana estaba vinculada al plan estratégico de ONU-Hábitat para el periodo 2020-2023 y su aplicación.

62. La Nueva Agenda Urbana adoptaba un enfoque participativo y centrado en las personas, y en las directrices de presentación de informes elaboradas por ONU-Hábitat se destacaba la importancia de los gobiernos locales para la vigilancia de los compromisos asumidos por los Estados miembros.

63. En el primer informe cuatrienal sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se había incluido información sobre la colaboración con más de 23 entidades de las Naciones Unidas, cinco comisiones regionales y 30 asociados, uno de cuyos frutos había sido la adopción de estrategias para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana por más de una docena de entidades de las Naciones Unidas. Una de las principales recomendaciones formuladas era la creación de una plataforma de presentación de informes fácil de manejar que utilizase datos obtenidos de forma participativa.

64. Estaba ya en preparación el segundo informe cuatrienal, previsto para 2022, a cuyo respecto serían importantes las contribuciones de los Estados miembros, las partes regionales y subregionales, los grupos principales y otros interesados. Se habían preparado varios mecanismos de presentación de informes, incluido un proceso de vigilancia basado en indicadores y datos de la Agenda 2030, informes de los Estados miembros, datos urbanos nacionales y conjuntos de datos desglosados.

65. En respuesta a las recomendaciones del primer informe cuatrienal, ONU-Hábitat había establecido la Plataforma de la Agenda Urbana, el Programa de indicadores urbanos y el marco mundial de vigilancia de la Nueva Agenda Urbana para armonizar la presentación de informes con otros programas de desarrollo.

66. ONU-Hábitat instaba a los Estados miembros a prestar más apoyo a los sistemas de vigilancia, recopilación y análisis de datos, y a adoptar medidas inclusivas a nivel subnacional y local que catalizasen la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Era necesario presentar informes nacionales y subnacionales voluntarios a la Plataforma de la Agenda Urbana, incluidos informes complementarios preparados por las autoridades locales y otros interesados.

67. La preparación del informe cuatrienal había tropezado con algunos obstáculos. Hasta ese momento solo habían presentado sus informes 14 Estados miembros, y otros 16 se hallaban en pleno proceso de redacción. En general, muchos países carecían de suficiente capacidad institucional, política y financiera para aplicar la Nueva Agenda Urbana. ONU-Hábitat estaba dispuesto a ayudar a los Estados miembros que necesitasen más orientación. Si los informes se presentaban con puntualidad, el Programa podría potenciar los efectos y la influencia de la Nueva Agenda Urbana.

## **2. Aplicación de la declaración ministerial aprobada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones**

68. A pesar de los trastornos ocasionados por la pandemia de COVID-19, se había avanzado en muchos de los compromisos formalizados en la declaración ministerial. La Directora Ejecutiva animó a los Estados miembros a crear capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, desplegar más recursos para aplicar las disposiciones de la declaración ministerial y construir estructuras institucionales y de gobernanza adecuadas que neutralizasen los riesgos presentes y futuros.

69. ONU-Hábitat seguía colaborando con los Estados miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados en la aplicación de los diez compromisos asumidos por los ministros en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, celebrado en 2019.

70. En respuesta a la pandemia de COVID-19, los Estados miembros habían adoptado importantes medidas relacionadas con las necesidades en materia de vivienda, el desarrollo de políticas, la protección de los grupos vulnerables, la búsqueda de soluciones innovadoras y el despliegue de recursos complementarios.

71. Además, gracias a la labor de movilización y promoción realizada a todos los niveles, los Estados miembros y muchos asociados habían participado en mayor medida en el Octubre Urbano, el Día Mundial de las Ciudades, el Día Mundial del Hábitat y la publicación del informe *World Cities Report 2020: the Value of Sustainable Urbanization*.

### 3. Reunión de alto nivel para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

72. La Directora Ejecutiva recordó que la reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, prevista en la resolución 75/224 de la Asamblea General de diciembre de 2020, tendría lugar en 2022 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y señaló que el informe cuadrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se presentaría en febrero de 2022 y sería la principal aportación de la reunión de alto nivel.

73. La reunión de alto nivel estaba prevista provisionalmente para el 28 de abril de 2022. El Presidente del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General confirmaría la fecha definitiva en septiembre de 2021.

74. La Directora Ejecutiva dijo que la reunión llegaba en un momento decisivo. Catorce Estados miembros habían presentado sus informes nacionales sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y pocos Gobiernos habían abordado cuestiones urbanas en sus exámenes nacionales voluntarios. La reunión ofrecería la oportunidad de hacer balance de los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebraría en junio de 2022, permitiría informar a los Estados miembros sobre los resultados de la reunión de alto nivel.

75. El componente regional del proceso preparatorio proporcionaría una aportación de vital importancia para la reunión de alto nivel de 2022. La Directora Ejecutiva animó encarecidamente a los representantes a participar en los foros regionales de desarrollo sostenible que organizarían las comisiones económicas regionales en los meses previos a la reunión de alto nivel. Esta reunión consistiría en una ceremonia de apertura de alto nivel seguida de un diálogo interactivo con los principales componentes de la Nueva Agenda Urbana y una sesión vespertina, que daría lugar a más deliberaciones y un documento final.

76. Las sesiones que se celebrasen durante la semana de la reunión de alto nivel brindarían la oportunidad de dialogar con el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, el Consejo Económico y Social, líderes empresariales y la sociedad civil. En el documento final de la reunión de alto nivel podría reiterarse la importancia de la Nueva Agenda Urbana en cuanto hoja de ruta para acelerar el Decenio de Acción, la urbanización sostenible, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la materialización del Acuerdo de París.

77. La reunión de alto nivel, en la que ONU-Hábitat veía una ocasión propicia para implicar a la comunidad internacional, ofrecía la oportunidad de incrementar la financiación. La reunión de alto nivel no debía considerarse una actividad aislada, sino un acontecimiento en que reafirmar el mandato de ONU-Hábitat.

## B. Deliberaciones

78. El representante de Finlandia dijo que su país se adhería a las declaraciones de la Unión Europea y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. El informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana tenía su importancia, pero lo fundamental era formular indicadores para evaluar esa aplicación. Finlandia había colaborado con 160 asociados en la preparación de su informe nacional sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, que presentaría en las próximas semanas. El representante agradeció a ONU-Hábitat su apoyo normativo para la elaboración de exámenes voluntarios de ámbito local y nacional.

79. La representante de Alemania se felicitó por la exposición de las actividades desplegadas por ONU-Hábitat en cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, manifestó su apoyo a los exámenes locales voluntarios y la labor realizada a nivel local para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y agradeció a ONU-Hábitat su empeño por hacer realidad un mundo urbano sostenible.

80. El representante de la Argentina destacó la importancia de alcanzar la triple meta de seguridad, inclusión y resiliencia, proporcionar medios de subsistencia y calidad de vida para todos y fomentar el consumo y la producción sostenibles al aplicar la Nueva Agenda Urbana. El Gobierno de su país había emprendido actividades en materia de vinculación e innovación territorial en el ámbito urbano-rural y de uso de la tierra y había promovido la vivienda pública y el desarrollo urbano, prestando atención especial a las mujeres y a las comunidades de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y *queer*. La Argentina también había avanzado en la provisión de vivienda para las personas mayores.

81. El representante del Senegal dijo que su país se sumaba a la declaración del Grupo de los Estados de África y elogió a la Directora Ejecutiva por haber puesto en marcha un examen del plan estratégico para tener en cuenta los problemas derivados de la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias. El Senegal había progresado en materia de suministro de agua, saneamiento, higiene e infraestructuras sanitarias, y había presentado un informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Además, el Gobierno del país colaboraba con ONU-Hábitat en la elaboración de una política urbana nacional.

82. El representante de Egipto dijo que la Nueva Agenda Urbana era una herramienta fundamental. Egipto había sido uno de los primeros Estados miembros en presentar su informe sobre la aplicación de la Agenda. Su programa nacional Visión 2030, compuesto por un comité nacional que colaboraba con un amplio abanico de socios, plasmaba el compromiso del país con la vivienda y los asentamientos informales y con la colaboración con otros Gobiernos. Egipto transmitía su agradecimiento a ONU-Hábitat por la labor realizada por la oficina regional del Programa en El Cairo.

83. El representante de Burkina Faso felicitó a la Directora Ejecutiva por el esfuerzo invertido en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y elogió la calidad de las presentaciones realizadas en la reunión del Comité para el examen de mitad de período de alto nivel. Su país acogía con satisfacción la ayuda prestada por ONU-Hábitat en el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y mantenía su compromiso de prestar apoyo financiero a ONU-Hábitat.

84. La representante de Colombia dio las gracias a la Directora Ejecutiva por su sinopsis del informe. La adopción y aplicación de la Nueva Agenda Urbana representaba un hito para el multilateralismo. Colombia había preparado informes sobre la aplicación de la Agenda e invitaba a hacer lo propio a los Estados miembros que no los habían presentado. La representante recordó la labor de reconstrucción realizada tras el paso del huracán Iota por la isla de Providencia y agradeció especialmente a las Naciones Unidas y ONU-Hábitat su participación en esa tarea.

85. La Directora Ejecutiva respondió a los comentarios y tomó nota de las observaciones y orientaciones.

## C. Conclusión

86. El Comité de Representantes Permanentes:

a) Tomó nota de los informes de la Directora Ejecutiva relativos a la información actualizada acerca de la preparación del informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (HSP/OECPR.2021/3) y a la aplicación de la declaración ministerial aprobada por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones (HSP/OECPR.2021/INF/3), y de sus respectivas actualizaciones, facilitadas por la Directora Ejecutiva;

b) Tomó nota de la información presentada por la Directora Ejecutiva sobre los preparativos de la reunión de alto nivel que celebraría la Asamblea General para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana;

c) Aprobó la recomendación 2021/3, relativa al informe cuatrienal del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se reproduce en el documento HSP/OECPR.2021/8.

## V. Tema 4 del programa

### **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones**

87. En su tercera sesión plenaria, celebrada el miércoles 30 de junio de 2021 por la mañana, el Comité de Representantes Permanentes examinó el punto 4 del programa, relativo a los progresos realizados en la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat; el tema 5, relativo al informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del plan de respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; el tema 6, sobre los preparativos del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial; y el tema 7, sobre la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

#### A. Presentación de ONU-Hábitat

88. La Directora Ejecutiva presentó información sobre el tema, y un representante de la Secretaría hizo un resumen de los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones adoptadas en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, celebrado en mayo de 2019.

##### 1. **Resolución 1/2 de las Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, relativa a las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros**

89. El representante de la Secretaría dijo que se había elaborado una nota conceptual en que se indicaba el coste financiero del proceso de examen por homólogos, y que diez países habían confirmado ya su participación en el proceso. Además, se habían establecido un marco interinstitucional en el que aplicar las directrices para unas ciudades más seguras y una asociación con la Red Mundial de Ciudades más Seguras.

90. Con la pandemia de COVID-19 se había confirmado la necesidad de abordar la cuestión de la seguridad con un enfoque multidimensional y la necesidad de ampliar las intervenciones en los países, para lo cual se necesitaban más recursos. De obtenerse estos recursos complementarios, el Programa podría también emprender más actividades de creación de capacidad, poner a prueba la herramienta Urban Safety Monitor y producir documentación y evaluaciones para apoyar las políticas municipales.

##### 2. **Resolución 1/3 relativa al perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

91. Los avances en la aplicación de la resolución 1/3 se habían acelerado en los últimos meses tras la aprobación por la Junta Ejecutiva de la estrategia de creación de capacidad y el plan de aplicación conexo. En respuesta a la crisis de COVID-19, ONU-Hábitat había emprendido la digitalización de las actividades de creación de capacidad. Estaba en preparación una estrategia de capacitación digital y se había creado una plataforma en línea para albergar herramientas de capacitación digital.

92. La labor en materia de creación de capacidad se había integrado en mayor medida gracias a un ajuste más preciso con los programas emblemáticos y el establecimiento de asociaciones sólidas con algunas universidades y las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas.

93. De obtener más recursos, ONU-Hábitat podría elaborar más herramientas de creación de capacidad y traducir el conjunto de herramientas ilustradas de la Nueva Agenda Urbana a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

##### 3. **Resolución 1/4 relativa al logro de la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

94. ONU-Hábitat había creado mecanismos para que las cuestiones de género se tuviesen sistemáticamente en cuenta en la labor del Programa, y se habían incluido marcadores de género en el nuevo Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales.

95. Si obtuviese más recursos, ONU-Hábitat podría recoger y analizar más datos, y vigilar con más rigor los efectos del componente de género en su labor programática.

#### **4. Resolución 1/5 relativa al fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles**

96. Los progresos realizados en África en aplicación de la resolución 1/5 se debían en su mayor parte al apoyo prestado a nueve países en materia de vínculos urbano-rurales en las políticas locales y actividades de creación de capacidad. Se habían organizado compendios mundiales y seminarios web para concienciar a todo el mundo de la importancia de estrechar los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales. Con la crisis de la COVID-19, el asunto había ganado en pertinencia y las ciudades intermedias habían cobrado más importancia, sobre todo en los ámbitos de la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y la migración.

97. De conseguir más fondos, ONU-Hábitat podría ejecutar el programa fuera del continente africano, aumentar su capacidad de reunión y análisis de datos, y emprender actividades sobre los efectos de los vínculos urbano-rurales en la urbanización sostenible.

#### **5. Decisión 1/3 relativa a las disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza de ONU-Hábitat**

98. Estaba previsto someter el proyecto de política de participación de los interesados al examen y aprobación de la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones, que tendría lugar en 2023.

99. Se había avanzado poco en el proyecto de política de participación de los interesados, ya que la Junta Ejecutiva había decidido suspender las reuniones hasta que pudiesen reanudarse las negociaciones en persona.

100. En caso de obtener más recursos, ONU-Hábitat podría intensificar su labor en las esferas siguientes: el fortalecimiento del compromiso con los gobiernos locales, los parlamentarios y el sector privado; el establecimiento de relaciones con nuevos asociados estratégicos; la formulación de directrices para el fomento de la participación de los interesados en la vigilancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las ciudades, sobre todo en la producción de datos, para alcanzar la meta de 1.500 informes locales voluntarios presentados antes de 2023; y el aumento de la coordinación interna entre la sede y las demás oficinas descentralizadas.

### **B. Conclusión**

101. El Comité de Representantes Permanentes:

a) Tomó nota del informe y la información actualizada de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones (HSP/OECPR.2021/4);

b) Aprobó la recomendación 2021/1, sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, que figuraba en el documento HSP/OECPR.2021/8.

## **VI. Tema 5 del programa**

### **Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del plan de respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

#### **A. Presentación de ONU-Hábitat**

102. La Directora Ejecutiva, al informar al Comité sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la COVID-19, explicó que la respuesta programática a la pandemia se centraba en los tres pilares fundamentales de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas: el sanitario, el humanitario y el socioeconómico.

103. El plan de respuesta se ejecutaba en colaboración estrecha con los organismos competentes de las Naciones Unidas y estaba centrado en las zonas urbanas, que habían resultado especialmente afectadas por su densidad y por la movilidad y conectividad de su población.

104. En el contexto del plan de respuesta a la COVID-19 se habían movilizado 32 millones de dólares, es decir, el 44 % del total prometido. Unos 75 proyectos en 37 países y 300 ciudades y más de diez millones de personas se habían beneficiado directa e indirectamente del trabajo de ONU-Hábitat. La labor realizada por ONU-Hábitat en materia de datos y cartografía había beneficiado a 1.700 ciudades.

105. ONU-Hábitat era la entidad de referencia de las Naciones Unidas en el informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano.

106. La emergencia de nivel 3 para la respuesta de COVID-19 se había suspendido en marzo de 2021 a nivel del Programa, y ONU-Hábitat tenía la intención de centrarse en las siguientes tareas fundamentales:

- a) Colaborar con una coalición de líderes de opinión e interesados de los ámbitos público y privado para prestar más atención a las políticas y medidas destinadas a mitigar los efectos sociales y económicos de la COVID-19 a nivel local;
- b) Colaborar con los equipos de las Naciones Unidas en los países para apoyar el examen y preparación de análisis socioeconómicos de los efectos de la COVID-19 y planes de respuesta conexos;
- c) Apoyar activamente la concepción de análisis comunes sobre los países y marcos de cooperación según el informe de políticas del Secretario General.

## **B. Deliberaciones**

107. El representante de la Argentina agradeció a la Secretaría la labor realizada en respuesta a la COVID-19 y destacó el compromiso de su país en materia de vivienda, infraestructura sanitaria, higiene del hogar, acceso a la alimentación, redes de atención apoyadas por organizaciones comunitarias y provisión de servicios básicos a la población en zonas de alta densidad demográfica para generar puestos de trabajo e ingresos a través del sector de la construcción.

108. El representante de Egipto manifestó su apoyo a la labor realizada por ONU-Hábitat que se exponía en el informe sobre el plan de respuesta a la COVID-19 y su agradecimiento al respecto, tras lo cual instó a ONU-Hábitat a seguir colaborando con los Estados miembros y los asociados sobre la forma idónea de garantizar la aplicación eficaz del plan de respuesta, y señaló que este debería examinarse y adaptarse constantemente a la luz de las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19 y las circunstancias socioeconómicas que pudiesen darse en el futuro.

109. En respuesta a los comentarios, la Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a los Estados miembros por su apoyo, observaciones y orientaciones. ONU-Hábitat reconocía la importancia de la eficiencia energética, el espacio físico, la violencia de género, la higiene del hogar y el saneamiento, cuestiones que se habían tenido en cuenta en el plan estratégico y en los programas emblemáticos de la organización. La Directora Ejecutiva volvió a instar a los Estados miembros a seguir apoyando la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia del COVID-19.

## **C. Conclusiones**

110. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del plan de respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/OECPR.2021/5)

## **VII. Resumen del diálogo sobre ciudades y pandemias**

111. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el miércoles 30 de junio de 2021 por la tarde, y en relación con el tema 5 del programa, se entabló un diálogo sobre ciudades y pandemias, cuestión de actualidad para la urbanización sostenible, a partir del informe de ONU-Hábitat *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* [Ciudades y pandemias: hacia un futuro más justo, verde y saludable], publicado el 31 de marzo de 2021.

## A. Presentación del diálogo

112. La Directora Ejecutiva abrió la sesión recordando que el mandato de ONU-Hábitat comprendía no solo las operaciones sobre el terreno, sino la investigación sobre normas y estándares para la construcción de asentamientos humanos adecuados, gracias a lo cual el Programa ocupaba una posición preeminente en los debates mundiales en curso sobre los efectos de la pandemia en las ciudades y las comunidades urbanas.

113. La Directora Ejecutiva dijo que ONU-Hábitat había colaborado con CitiIQ en la creación de un servicio digital de seguimiento de la respuesta de las ciudades que suministraba datos sobre el estado de las ciudades antes de la pandemia, los efectos de esta y las respuestas de las ciudades a la pandemia. Esta información permitía analizar la situación real de la crisis de la COVID-19 en las zonas urbanas y se había traducido en la publicación del informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*.

114. El Comité participó en un diálogo interactivo centrado en las esferas de trabajo prioritarias para reforzar las sinergias entre la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2021-2023 y la recuperación pospandémica en las zonas urbanas. Se presentaron algunas de las principales conclusiones de *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*, entre ellas el reconocimiento de que la pandemia entrañaba un problema para la urbanización sostenible.

115. La recuperación pospandémica debía ser inclusiva, equitativa, ecológica y resistente, y debía ayudar a superar las dificultades sociales, las vulnerabilidades y los riesgos, y a fomentar la capacidad de las ciudades de superar las crisis de esa índole que pudiesen sobrevenir en el futuro.

## B. Presentaciones de los ponentes

### 1. Sr. Etienne Krug, Organización Mundial de la Salud

116. El Sr. Krug afirmó que las ciudades habían estado en la vanguardia de la batalla contra la pandemia desde su mismo estallido y allí seguían, pese a no estar preparadas para una crisis sanitaria de ese tipo.

117. Había varias enseñanzas que extraer de la crisis de la COVID-19. Las ciudades saludables y habitables solían estar mejor preparadas y ser más resilientes ante las crisis sanitarias, conclusión que la Organización Mundial de la Salud había hecho pública ya en mayo de 2020.

118. El Sr. Krug destacó la necesidad de intensificar la cooperación en el futuro. Las ciudades debían aprender unas de otras para propiciar un cambio transformador. Hacía falta trabajar con más denuedo en esferas como la creación de capacidad, la sensibilización, la recopilación de datos urbanos, la adopción de medidas de impacto y el apoyo a los procesos decisorios en las ciudades.

### 2. Sra. Mariana Mazzucato, catedrática del University College London y del Institute for Innovation and Public Purpose

119. La Sra. Mazzucato dijo que la pandemia había puesto en evidencia lo mal preparada que estaba la comunidad internacional para gestionar una crisis sanitaria mundial en diversos aspectos, como la escasa remuneración de los trabajadores sanitarios, la brecha digital y el acceso desigual a los programas de vacunación.

120. Además de la crisis sanitaria mundial ocasionada por la COVID-19, había otras crisis igual de importantes y peligrosas, como la crisis climática, la crisis económica y financiera que podría resultar de la pandemia y la crisis de diversidad biológica que se cernía sobre el planeta. Urgía encontrar soluciones sistémicas y estructurales que atajasen los problemas subyacentes en lugar de limitarse a combatir los síntomas.

121. La inversión y contratación públicas, en particular en el contexto de los programas de recuperación posterior a la pandemia, ofrecían la oportunidad de catalizar el desarrollo sostenible. La contratación pública podría orientarse al cumplimiento de una misión y unos objetivos concretos; por ejemplo, reducir las emisiones de carbono, reducir la brecha digital o contribuir al replanteamiento de los contratos sociales.

### 3. Sr. Lee Kinyanjui, Gobernador del Condado de Nakuru (Kenya)

122. El Sr. Kinyanjui dijo que la pandemia había ocasionado perjuicios considerables en Kenya. Las medidas de confinamiento y sus consecuencias económicas habían acarreado dificultades para casi

toda la población, pero sobre todo para los pobres de las zonas urbanas. El confinamiento solía hacer imposible la actividad laboral, lo que afectaba a los ingresos de los trabajadores y dificultaba el pago de servicios y alquileres.

123. El problema se dejaba sentir más en las ciudades que en las zonas rurales. La violencia de género y doméstica había aumentado en Kenya durante los confinamientos. El principal problema en los asentamientos informales era el hacinamiento, pero también el saneamiento deficiente, que exacerbaba los efectos de la COVID-19.

124. El gobierno del condado de Nakuru había intentado resolver esos problemas planificando el desarrollo urbano y el transporte público y corrigiendo las deficiencias de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones para facilitar el acceso a la enseñanza digital y la tecnología en general.

125. Era necesario planificar nuevos centros urbanos o volver a planificar los antiguos, y hacer más hincapié en una gestión financiera y fiscal más sostenible de las ciudades para dotarlas de más resiliencia frente a crisis de salud pública de esa índole.

#### 4. **Sr. Rajagopal Balakrishnan, Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada**

126. El Sr. Rajagopal dijo que la pandemia de COVID-19 se había agravado considerablemente por unas condiciones de vivienda inadecuadas. El relator recordó que la pandemia afectaba en especial a los residentes en asentamientos informales, las personas sin hogar y los trabajadores inmigrantes.

127. En materia de vivienda, las ciudades debían adoptar un enfoque de derechos humanos, sobre todo en la coyuntura del momento, y debían prohibirse los desalojos. No debía dejarse a nadie atrás, y urgía dar respuesta a la marginación y la discriminación, dos fenómenos que se habían exacerbado con la pandemia. Hacia falta facilitar vivienda permanente a las personas sin hogar y limitar el precio de los alquileres. En relación con estos precios, había que ocuparse de estabilizar el mercado de la vivienda. Era preciso poner límites al sector privado para reducir al mínimo la especulación con la vivienda y el suelo y evitar que la situación fuese a peor.

### C. **Deliberaciones durante el diálogo**

128. Con objeto de abrir el debate, la periodista Victoria Rubadiri, que ejerció de moderadora del diálogo, planteó algunas preguntas a los ponentes.

#### 1. **Pregunta: ¿cómo se integra la salud en un sentido práctico cuando se reflexiona sobre los entornos urbanos?**

129. El Sr. Krug, en respuesta a la pregunta, dijo que, en un mundo ideal, empezaríamos de cero y construiríamos una ciudad en que fuese posible transportarse de manera saludable. No estábamos en un mundo ideal, pero algunas situaciones podían modificarse. La pandemia había sido terrible por lo que hacía al número de muertes y la consiguiente crisis económica, pero también había impartido valiosas enseñanzas al mundo. Muchas ciudades habían adoptado medidas para replicar esas enseñanzas en otros lugares y habían aprovechado la oportunidad para reflexionar sobre la equidad.

#### 2. **Pregunta: es necesario volver a planificar nuestros centros urbanos, teniendo en cuenta que más de la mitad de la población urbana del África subsahariana vive en barrios marginales. En el contexto africano, ¿qué es lo que debe hacerse en términos generales?**

130. En respuesta a la pregunta, el Sr. Kinyanjui dijo que la replanificación no era fácil y exigía una labor unificada. Las pandemias podían sobrevenir de improviso, por lo que las ciudades debían estar preparadas y disponer de espacios abiertos para actividades sociales. Asimismo, debería ser posible permanecer en casa durante varios días sin que por ello peligrase la salud mental.

#### 3. **Pregunta: en cuestión de respuestas gubernamentales a la pandemia, en muchos casos faltaban herramientas, presupuesto e incluso autonomía para dar una respuesta adecuada. Con vistas al futuro, ¿cómo podemos hacer frente a estas situaciones y estructuras, especialmente con una perspectiva política, para que las ciudades puedan responder en regla, aunque medien restricciones políticas como las impuestas durante la pandemia?**

131. La Sra. Mariana Mazzucato respondió exponiendo una iniciativa del consejo municipal de Camden, distrito londinense que había adoptado políticas orientadas al cumplimiento de cuatro objetivos concretos, a saber: 1) antes de 2025, todos los jóvenes tendrían acceso a oportunidades económicas que les brindasen seguridad y protección; 2) antes de 2030, las autoridades municipales de

Camden serían tan diversas como la comunidad residente en el barrio; 3) antes de 2030, todos los residentes disfrutarían de una alimentación nutritiva, asequible y sostenible; y, 4) antes de 2030, las viviendas y el municipio de Camden serían saludables y sostenibles. La Sra. Mazzucato añadió que la parte más difícil era la cocreación, pues una cosa era formular políticas y otra mucho más complicada era llevar a delante un proceso impulsado por los propios interesados.

#### 4. Intervenciones de los Estados miembros

132. El representante de Costa Rica expuso los aspectos generales de la denominada Agenda Nacional Urbano-Ambiente, mecanismo de coordinación concebido para la principal intervención estratégica en las ciudades de ese país.

133. El representante de Colombia dio las gracias a los ponentes y destacó las dificultades sanitarias y medioambientales a que se enfrentaba las ciudades y la necesidad urgente de darles solución. Hacía falta adoptar enfoques innovadores mediante el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones y estudiar la manera de dar participación a los jóvenes en la resolución de los problemas nuevos.

#### D. Conclusiones

134. El grupo de expertos respondió a las preguntas y comentarios y presentó su mensaje sobre el tema, en el que se lanzaba un llamamiento enérgico en pro de la introducción de cambios estructurales en la gobernanza urbana y la replanificación con vistas al futuro. La inversión pública en el contexto de la recuperación pospandémica sería fundamental para reducir las desigualdades territoriales y de prestación de servicios a nivel local, como la brecha digital y la inseguridad del transporte público. Se imponía sustituir las modalidades económicas basadas en la especulación por economías sostenibles y orientadas al logro de objetivos concretos que paliasen directamente las nuevas vulnerabilidades causadas por las estructuras urbanas y la desigualdad en la prestación de servicios, fenómeno que se había puesto de relieve y agudizado con la pandemia. El cambio sistémico era difícil, pero podía lograrse mediante un fuerte impulso multilateral que permitiese llevar a efecto el nuevo contrato social solicitado por el Secretario General. La labor de recuperación posterior a la pandemia brindaba la oportunidad de propiciar esos cambios en las ciudades.

135. La moderadora cerró la sesión haciendo hincapié en la necesidad urgente de adoptar políticas y prácticas de planificación urbana que reportasen ventajas para la salud pública a fin de que las ciudades pudiesen prepararse mejor para las pandemias y contrarrestar sus efectos.

### VIII. Tema 6 del programa

#### Preparativos del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial

136. En su tercera sesión plenaria, celebrada el miércoles 30 de junio de 2021 por la mañana, el Comité de Representantes Permanentes examinó los temas 6 y 7 del programa, relativos a los preparativos del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y a la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, respectivamente

##### A. Presentación de ONU-Hábitat

137. Un representante de la Secretaría ofreció una visión general de los principales preparativos del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebraría del 26 al 30 de junio de 2022 en Katowice (Polonia) y tendría por tema la transformación de nuestras ciudades para un futuro urbano mejor.

##### B. Deliberaciones

138. El representante de Polonia agradeció a la Directora Ejecutiva y la oficina de coordinación del Foro Urbano Mundial la labor que realizaban para preparar el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Esos preparativos, efectuados en coordinación con el Gobierno de Polonia y la ciudad de Katowice, iban por buen camino pese a las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19. El representante de Polonia invitó a la Directora Ejecutiva a visitar el país en septiembre de 2021 para impulsar los preparativos del período de sesiones.

139. La Directora Ejecutiva dio las gracias al Gobierno de Polonia y a la ciudad de Katowice por ejercer de anfitriones del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y dijo que estaría

encantada de visitar Polonia en septiembre de 2021, si la situación relativa a la pandemia lo permitiese. En julio de 2021 se haría llegar a los Estados miembros una nota conceptual para el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

## C. Conclusión

140. El Comité de Representantes Permanentes:

a) Tomó nota de la exposición y el informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/OECPR.2021/6);

b) Aprobó el párrafo 5 de la recomendación 2021/3, relativa al informe cuatrienal del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que figuraba en el documento HSP/OECPR.2021/8.

## IX. Tema 7 del programa

### Armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política

#### A. Presentación de ONU-Hábitat

141. Al presentar el tema, el Presidente señaló a la atención de los asistentes la nota de la Secretaría relativa a la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política (HSP/OECPR.2021/INF/4).

142. La Directora Ejecutiva ofreció información actualizada sobre los progresos realizados para armonizar los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, de conformidad con la resolución HSP/HA.1/Res.1 de la Asamblea de ONU-Hábitat.

143. La función de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo era ofrecer orientaciones estratégicas fundamentales en materia de políticas, así como modalidades operacionales de cooperación para el desarrollo y modalidades de cooperación en los distintos países. El plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 aún no se había armonizado con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, pero en esta revisión se habían tenido en cuenta los ámbitos de cambio definidos en el plan estratégico, por lo que este era compatible con la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2021-2024.

144. La Directora Ejecutiva indicó que la Junta Ejecutiva y su grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas examinaban a la sazón dos opciones para la armonización del proceso de revisión cuatrienal amplia de la política con el proceso del plan estratégico de ONU-Hábitat.

145. En la segunda de esas opciones, expuesta en el documento HSP/EB.2020/16/Add.1, la Asamblea de ONU-Hábitat no modificaría el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, aprobaría un Plan Estratégico provisional de ONU-Hábitat de dos años de duración para el período 2024-2025 y luego aprobaría un Plan Estratégico de ONU-Hábitat completo de cuatro años para el período 2026-2029, lo que permitiría que ONU-Hábitat ajustase su ciclo con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, pero no antes de la revisión cuatrienal amplia de la política que tendría lugar durante el período 2025-2028. Sin embargo, en esta opción, la Asamblea de ONU-Hábitat tomaría nota del proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

146. En la tercera opción, expuesta en el documento HSP/EB.2020/16/Add.1, la Asamblea de ONU-Hábitat ampliaría el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 a un período de seis años (2020-2025). Para llevar a cabo esta opción, la Asamblea de ONU-Hábitat podría reunirse en 2023 según lo previsto y hacer efectiva la ampliación. La Asamblea se reuniría en 2025 en un tercer período de sesiones a fin de aprobar el próximo plan estratégico cuatrienal de ONU-Hábitat para el período 2026-2029, lo que permitiría que ONU-Hábitat ajustase su ciclo con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, pero no antes de la revisión cuatrienal amplia de la política que tendría lugar durante el período 2025-2028. En esta opción, la Asamblea de ONU-Hábitat también tomaría nota del proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

147. Los dos escenarios afectarían de manera distinta al marco de gobernanza, que había sido objeto de análisis por la Junta Ejecutiva en lo tocante a la rentabilidad, la posibilidad de proliferación de reuniones y los efectos en el ciclo de cuatro años de la Asamblea de ONU-Hábitat, para asegurar la aprobación del plan estratégico armonizado en 2025. Estaba previsto que la Junta Ejecutiva examinase más a fondo las dos opciones en su segundo período de sesiones de 2021.

## **B. Deliberaciones**

148. El representante de Egipto se manifestó a favor de la armonización y, en particular, de la formulación de un plan estratégico provisional en 2023 (segunda opción), y dijo que su país estaba disponible para más consultas sobre una propuesta que se presentaría a la Asamblea de ONU-Hábitat.

149. En respuesta a la observación, la Directora Ejecutiva agradeció la respuesta de Egipto, confirmó que la cuestión seguiría debatiéndose en el grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas de la Junta Ejecutiva, y manifestó su confianza en que la Junta Ejecutiva formulase una recomendación definitiva para someterla al examen de la Asamblea de ONU-Hábitat antes del final de 2021.

## **C. Conclusión**

150. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota del informe y la presentación de la Secretaría sobre la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política (HSP/OECPR.2021/INF/4).

## **X. Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados**

151. El miércoles 30 de junio de 2021 por la tarde, antes de abordar los temas 8 a 11 del programa, el Comité de Representantes Permanentes celebró consultas informales sobre el proyecto de resultados de la reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel, según lo convenido durante la aprobación del plan de trabajo y la organización de los trabajos de la reunión. El Comité acordó también que la Sra. Saqlain Syedah, Representante Permanente del Pakistán ante ONU-Hábitat, presidiese las consultas oficiosas sobre los proyectos de resultados con ayuda de los Vicepresidentes del Comité, los representantes de Costa Rica y Serbia.

152. Antes del comienzo de la reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel, los Estados miembros habían celebrado dos consultas oficiosas, también presididas por Pakistán, sobre el proyecto de resultados de ese examen. La Mesa del Comité recomendó formalmente tener en cuenta los resultados de las consultas previas durante la mencionada reunión de composición abierta.

153. Durante las consultas oficiosas habidas el 30 de junio de 2021 por la tarde, se examinaron cinco proyectos de resultados recomendados por la Mesa, que después se sometieron a la aprobación del Presidente en la quinta sesión plenaria, celebrada el 1 de julio de 2021.

## **XI. Tema 8 del programa**

### **Examen del programa provisional del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat**

154. En su quinta y última sesión plenaria, celebrada el jueves 1 de julio de 2021 por la mañana, la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel examinó los temas 8 (examen del programa provisional del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat), 9 (fechas y programa provisional de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes), 10 (elección de los miembros de la Mesa), 11 (otros asuntos) y 12 (clausura del período de sesiones) del programa.

155. El Comité acordó el programa provisional del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebraría del 5 al 9 de junio de 2023, recogido en el párrafo 2 de la recomendación 2021/4 (documento HSP/OECPR.2021/8). A continuación se reproduce el programa provisional:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe de la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes.

4. Presentación de las credenciales de los representantes.
5. Elección de los integrantes de la Junta Ejecutiva.
6. Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva.
7. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de coordinación y avances en la aplicación de las resoluciones aprobadas en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
8. Examen de los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
9. Informes sobre el Foro Urbano Mundial.
10. Diálogo sobre el tema especial del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.
11. Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.
12. Aprobación del informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.
13. Programa provisional y otros arreglos para el tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.
14. Elección de la Mesa.
15. Otros asuntos.
16. Clausura del período de sesiones.

## **XII. Tema 9 del programa**

### **Fechas y programa provisional de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes**

156. El Comité recomendó que la segunda reunión de composición abierta para preparar el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat se celebre del 29 de mayo al 2 de junio de 2023 y aprobó su programa provisional (documento HSP/OECPR.2021/8), que figura a continuación.

1. Apertura de la reunión:
  - a) Cuestiones de organización;
  - b) Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.
2. Aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su primera reunión de composición abierta.
3. Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos:
  - a) Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023;
  - b) Estado de los preparativos del próximo plan estratégico por parte de la Junta Ejecutiva;
  - c) Armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.
4. Examen del estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.
5. Preparación de las resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en

su segundo período de sesiones, incluidas las fechas y el programa provisional de su tercer período de sesiones.

6. Elección de los miembros de la Mesa.
7. Examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel.
8. Otros asuntos.
9. Clausura de la reunión.

### **XIII. Tema 10 del programa**

#### **Elección de los miembros de la Mesa**

157. El Presidente recordó que, de conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, los miembros de la Mesa del Comité para el período 2021-2023 se elegirían al término de la reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes. Según explicó, de acuerdo con el principio de representación geográfica equitativa, el próximo Presidente del Comité debía proceder de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, pero los Estados Unidos de América, en nombre de la presidencia de ese grupo regional, le habían comunicado que el grupo no había designado ningún candidato para ejercer la presidencia. En lugar de ello, el grupo había propuesto que presidiesen la Mesa el siguiente grupo regional en la rotación de grupos regionales. La Secretaría informó al Comité de que, según la rotación de los grupos regionales, el grupo que ejercería la siguiente presidencia sería el de los Estados de Asia-Pacífico.

158. Se eligió a los miembros siguientes, propuestos por sus respectivos grupos regionales:

- Presidencia: Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)  
 Vicepresidencia: República Unida de Tanzania (Estados de África)  
 Vicepresidencia: Colombia (Estados de América Latina y el Caribe)

159. Quedaban vacantes los dos puestos siguientes de la Mesa, ya que los respectivos grupos regionales no habían presentado ninguna candidatura.

- Vicepresidencia: (vacante) (Estados de Europa Occidental y otros Estados)  
 Relatoría: (vacante) (Estados de Europa Oriental)

160. El Presidente de la Mesa saliente recordó la importancia de contar con una Mesa funcional para los preparativos sustantivos de la próxima reunión de composición abierta del Comité en preparación del próximo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, por lo que instó a los grupos regionales que no hubiesen designado candidato a que siguiesen reuniéndose para cubrir los puestos lo antes posible, y solicitó que sus presidentes participasen en las reuniones de la Mesa y las actividades del Comité mientras tanto.

### **XIV. Aprobación de las recomendaciones y la decisión de la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel**

161. El Comité de Representantes Permanentes adoptó las siguientes recomendaciones y decisión, que figuran en el documento HSP/OECPR.2021/8:

- a) Recomendación 2021/1: aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en su primer período de sesiones, en mayo de 2019;
- b) Recomendación 2021/2: aplicación de la resolución 1/1 sobre el plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023;
- c) Recomendación 2021/3: informe cuatrienal del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;

d) Recomendación 2021/4: fechas y programa del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y fechas y programa de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes;

e) Decisión 2021/5: elección de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes para el período 2021-2023.

162. El Comité aprobó también el proyecto de informe de su primera reunión de composición abierta para un examen de mitad de período de alto nivel, recogido en el documento HSP/OECPR.2021/7. El Presidente recordó a los representantes que los informes de las reuniones del Comité eran de procedimiento y, como tales, no incluían un resumen de los debates ni información complementaria aparte de la descripción de los procedimientos. La Presidencia aprobaría el proyecto de informe de la reunión con el apoyo de la Mesa saliente, y, una vez recibiese su forma definitiva, se pondría a disposición de los Estados miembros.

## **XV. Tema 11 del programa**

### **Otros asuntos**

#### **A. Intervenciones de los Estados miembros**

163. El representante de Egipto agradeció al Presidente y la Secretaría la labor realizada durante los tres días previos y felicitó a los nuevos miembros de la Mesa por su elección. El representante dio las gracias también al Representante Permanente de Pakistán por la excelente dirección de las consultas oficiosas sobre el proyecto de resultados de la reunión que se habían celebrado el miércoles 30 de junio de 2021. El trabajo del Comité servía para reforzar la labor de ONU-Hábitat y resolver futuros problemas.

164. Tras elogiar la labor realizada por ONU-Hábitat durante la pandemia de COVID-19, el representante de Marruecos dijo que la reunión en curso ofrecía la oportunidad de intercambiar experiencias y destacó las principales medidas que había adoptado su país para mitigar los efectos de la pandemia y alcanzar el desarrollo sostenible, subrayando en particular la resiliencia del sector de la vivienda y el urbanismo. Además, el representante agradeció a la Directora Ejecutiva su última visita al país, durante la cual se había firmado el programa para Marruecos del período 2021-2023. La colaboración con ONU-Hábitat por medio de la oficina nacional en Marruecos brindaba la oportunidad de crear una plataforma regional para reforzar las mejores prácticas e intercambiar experiencias sobre desarrollo sostenible.

#### **B. Declaraciones de los interesados**

165. El Sr. Hannes Juhlin Lagrelius (Unión Mundial de Ciegos) agradeció la creación del Grupo Consultivo de Partes Interesadas de ONU-Hábitat y el apoyo del Programa al primer Foro Mundial de Partes Interesadas, celebrado en mayo de 2019. El delegado dio también las gracias a los Estados miembros que habían hecho posible la participación de múltiples interesados en la vigilancia de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la presentación de informes al respecto, y aplaudió su aprobación del proyecto detallado de estrategia de asociación anexo al plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. La Unión Mundial de Ciegos había solicitado la inclusión de representantes de diversos colectivos y grupos de interesados en los preparativos del 11º Foro Urbano Mundial y en la redacción del informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

166. La Sra. Magdalena García Hernández (Directora General del Bufete de Estudios Interdisciplinarios), que habló en nombre del grupo de organizaciones locales y regionales del Campus Binacional de Pensadoras Urbanas México-Perú, subrayó que la pandemia, cuyos efectos más acusados se habían dejado sentir entre las mujeres, había puesto de manifiesto la necesidad de introducir cambios en la civilización, y solicitó al Comité y la Directora Ejecutiva que tuviesen en cuenta el papel de las mujeres en la labor venidera de ONU-Hábitat y en los diálogos que se entablasen en el 11º Foro Urbano Mundial. La oradora propuso que la cocreación de las ciudades se centrara en la igualdad entre mujeres y hombres.

167. La Sra. Emilia Saiz (Secretaria General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), hablando en nombre del grupo de gobiernos locales y regionales, agradeció a ONU-Hábitat la aprobación de la participación del grupo en la reunión del Comité. Según la oradora, los gobiernos locales y regionales habían estado en primera línea de la respuesta a la crisis de COVID-19. La aplicación de la Nueva Agenda Urbana aceleraría el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las

intervenciones a nivel local y el compromiso con los gobiernos locales eran importantes para llevar a efecto los programas mundiales. La Sra. Saiz destacó la importancia de los exámenes locales voluntarios e instó a ONU-Hábitat a fomentar la participación de los gobiernos locales en los procesos dirigidos por los coordinadores residentes a nivel nacional.

168. La Sra. Sri Husnaini Sofjan (Huairou Commission), que intervino en nombre del grupo de mujeres, dijo que agradecía la labor realizada por ONU-Hábitat para aplicar su plan estratégico y felicitó al Programa por la publicación del informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*. La oradora instó a ONU-Hábitat y los Estados miembros a concentrar los recursos y asociarse con las comunidades de base para emprender iniciativas locales en el contexto de la recuperación posterior a la pandemia de COVID-19. En particular, señaló el informe sobre la aplicación por ONU-Hábitat de la resolución 1/4, relativa al logro de la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Por último, la oradora solicitó a los Estados miembros que invirtiesen en ONU-Hábitat para crear un programa dedicado específicamente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr la igualdad sustantiva en las ciudades y los asentamientos humanos.

169. El Sr. Siraj Sait (Copresidente del Grupo Consultivo de Partes Interesadas y Director del Centro Noon para la Igualdad y la Diversidad en las Empresas de la Universidad de East London) destacó la labor que desplegaba ONU-Hábitat para fomentar la participación de los interesados y subrayó los principales logros y las actividades que habían realizado las asociaciones de múltiples interesados en los últimos años, a saber: las reuniones mensuales del Grupo Consultivo de Partes Interesadas; la puesta en práctica de la Declaración del Primer Foro Mundial de Partes Interesadas del primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, “Hacia un nuevo contrato de partes interesadas para la nueva agenda urbana”, aprobada en mayo de 2019; la planificación de actos importantes; el apoyo a la formulación de políticas urbanas a nivel nacional; y la participación en las campañas emblemáticas de ONU-Hábitat. El Sr. Sait elogió a la Directora Ejecutiva y el personal directivo de ONU-Hábitat por hacer de los interesados y los grupos de interés el eje de su planificación estratégica y de la ejecución de sus programas.

## **XVI. Tema 12 del programa**

### **Clausura de la reunión**

170. En su discurso de clausura, la Directora Ejecutiva agradeció al Presidente del Comité la magnífica labor desempeñada durante la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel desde la reforma de la gobernanza de ONU-Hábitat. Se habían inscrito en la reunión 315 participantes, que representaban a 75 países, entre ellos 5 ministros (Bahrein, Etiopía, Kenya, México y el Sudán), un viceministro (México) y 44 asociados. La Directora Ejecutiva señaló también que 13 delegados habían asistido en persona a la reunión en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

171. Al reafirmar la pertinencia del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 para aprovechar la función transformadora de la urbanización, la Directora Ejecutiva explicó que el plan se basaba en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y expresó su agradecimiento por las críticas y orientaciones constructivas formuladas por los Estados miembros, que permitirían ejecutar mejor el plan.

172. ONU-Hábitat se comprometía a seguir estrechando la colaboración los Estados miembros en la preparación de las reuniones del Comité, las reuniones de la Mesa, las consultas con los grupos regionales y las reuniones bilaterales.

173. La Directora Ejecutiva recordó los tres prismas que orientaban a ONU-Hábitat en su aplicación del plan estratégico, a saber: la atención a las nuevas vulnerabilidades, la mejora de la forma y función de las ciudades del futuro, y el apoyo a la recuperación socioeconómica inclusiva.

174. ONU-Hábitat confiaba en poder colaborar con los Estados miembros en la búsqueda de soluciones innovadoras y creativas con que generar las condiciones necesarias para la recuperación social y económica a largo plazo en las ciudades, prestando especial atención a la puesta en práctica de las políticas.

175. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en la necesidad de contar con financiación para fines generales o de asignación flexible con que apoyar la aplicación del plan estratégico y llevar a efecto las decisiones y resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat.

176. Para terminar, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Presidencia y los miembros de la Mesa salientes y agradeció las aportaciones de los asociados no gubernamentales.

177. El Presidente dio las gracias a todas las delegaciones y asociados por su participación activa durante los tres días de reunión y su cooperación durante el período en que Eritrea había ejercido la presidencia del Comité, y reiteró la importancia de la labor del Comité en cuanto órgano entre períodos de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.

178. El Presidente dio las gracias a Bangladesh, Serbia, Costa Rica y los Estados Unidos en su calidad de miembros de la Mesa saliente y deseó éxito a los miembros de la Mesa entrante.

179. La primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel quedó clausurada a las 12 horas del jueves 1 de julio de 2021.

---